

## COMUNICACIÓN

La Dirección y el Consejo Directivo del IdIHCS expresan su repudio a la ratificación del veto a la Ley de Financiamiento Universitario que fuera recientemente aprobada por una amplia mayoría por el Congreso de la nación y que concitó el apoyo de la ciudadanía a través de dos de las manifestaciones más multitudinarias que han tenido lugar desde la recuperación de la democracia en 1983. Manifestamos también nuestra adhesión a lo expresado en el comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional a este propósito.

La importancia del sistema universitario no tiene que ver solo con la movilidad social y las trayectorias individuales, ya de por sí importantes, sino con la sociedad en su conjunto, que obtiene de allí los profesionales necesarios para su desarrollo. Por otra parte, es imposible a esta altura exagerar la importancia que posee la producción y la circulación del conocimiento en las sociedades contemporáneas, donde su inserción global depende en gran medida de las capacidades científicas, técnicas, sociales y culturales de su población.

El veto y su ratificación en el Congreso se inscriben en una política de ajuste económico selectivo del Estado, que afecta sobre todo, ya sea a sectores vulnerables con demandas impostergables, como los jubilados, o a sectores estratégicos que requieren políticas de largo plazo como la educación, la salud, la cultura, las artes, la ciencia y la tecnología, en el mismo momento en que se aligera la carga impositiva sobre sectores concentrados de la economía.

La ratificación del veto por parte de un grupo minoritario de diputados bloqueando una iniciativa que sostenidamente ha recogido el apoyo de millones de personas que marcharon en defensa de la educación pública enciende además una luz de alerta sobre el funcionamiento de las instituciones democráticas y derechos fundamentales, conectándose con antecedentes de las etapas más oscuras de nuestra historia.

La educación universitaria y la investigación científica son políticas de largo plazo y como tales no pueden quedar subordinadas a los avatares de políticas coyunturales. La educación superior pública, laica, gratuita y de excelencia es una conquista, un derecho y un motivo de orgullo para todas y todos las argentinas y argentinos, y como tal debe ser defendida. Universidad Pública siempre.